MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4692

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 18/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO X - ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.

Asunción, 10 de setiembre de 2018

VISTO: El memorando DGAF N.° 1910 del 6 de setiembre de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 18/2018 "Mantenimiento y reparación de vehículos para el departamento X - Alto Paraná y Canindeyú" Contrato Abierto Plurianual, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 20 de agosto de 2018, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

A ese respecto, la Dirección de Centros Regionales, a través del memorando DCR N.° 1870 del 21 de mayo de 2018, por intermedio de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para el mantenimiento y reparación de vehículos para el departamento X Alto Paraná y Canindeyú, considerando las distancias y los kilometrajes recorridos por los móviles del interior del país, generando que los mismos requieran con mayor frecuencia mantenimientos y reparaciones de tal forma a que se encuentren en óptimas condiciones en todo momento.

En atención, al acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 18/2018 "Mantenimiento y reparación de vehículos para el departamento X - Alto Paraná y Canindeyú" Contrato Abierto Plurianual, realizada a los 31 días del mes de julio del año 2018.

De acuerdo al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 18/2018 "Mantenimiento y reparación de vehículos para el departamento X - Alto Paraná y Canindeyú" Contrato Abierto Plurianual , del 20 de agosto de 2018, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3003/2018, expresan cuanto sigue: *"CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa TALLER MECÁNICA "LA SOLUCIÓN" de Pastor Ayala Escurra., reúne las condiciones documentales y cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 240 del presupuesto general de gastos de la Nación para el Ejercicio 2018, conforme con la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", según lo establecido en el Decreto 8452/18 y el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 366/2018, emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público. El saldo para el Ejercicio Fiscal 2019, estará sujeto a la aprobación del presupuesto general de gastos de la Nación para el ejercicio fiscal de los respectivos años.

En virtud de lo establecido en la Resolución DNCP N° 844/2018 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4692

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 18/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO X - ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.

Asimismo, según lo estipulado en el artículo 307 "Contrataciones Plurianuales" expresado en el anexo "A" al Decreto 8452/18 reglamentario de la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

En ese sentido, por memorando n.° 1360 del 4 de setiembre de 2018, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 18/2018, para el mantenimiento de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 301 del 3 de setiembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 18/2018 **"Mantenimiento y reparación de vehículos para el departamento X - Alto Paraná y Canindeyú"** Contrato Abierto Plurianual, a la empresa TALLER MECÁNICA "LA SOLUCIÓN" de Pastor Ayala Escurra, por el monto mínimo de **Gs. 320.000.000 (Guaraníes trescientos veinte millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 640.000.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta millones)**, bajo la modalidad de "Contrato Plurianual", de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2018**: según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2018, hasta la suma de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

- **Año 2019**: hasta la suma de Gs. 440.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) , monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la ley de presupuesto general de gastos de la Nación para el Ministerio Público, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

2.- AUTORIZAR a los Ordenadores de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio Fiscal año 2019 el crédito estará sujeto a la aprobación del presupuesto general de la Nación para el ejercicio correspondiente.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado